

Requisitos para la obtención de muestras de sangre para el diagnóstico de Dengue, Chikungunya y Zika (DCZ)

Independientemente del estadio de la enfermedad en el que se encuentre el paciente enviar 2 tubos con muestra de sangre:

1. **PCR: 5 ml** en tubo lila de uso para Biología Molecular
 2. **Serología IgM: 3 ml** en tubo amarillo con gel
- Rotular las muestras con la etiqueta identificatoria del paciente
 - Remitir **inmediatamente** al Laboratorio, Sector Separación de Muestras (o Laboratorio de Guardia después de las 16:00)
 - Adjuntar a la solicitud médica **2 fichas epidemiológicas COMPLETAS firmadas y selladas por el médico responsable**

Las muestras que no cumplan con los requisitos mencionados anteriormente **NO** serán procesadas

En caso de ser necesario el diagnóstico de Dengue, Chikungunya y/o Zika en muestras de tejidos, líquido amniótico u otro tipo de muestra, por favor comunicarse con el Laboratorio de Virología Clínica (int.7168)

Código	Determinación
701693	Chikungunya PCR
701699	Chikungunya IgM
701695	Zika PCR
701750	Zika IgM
700512	Dengue IgM
709280	Dengue PCR
701698	Zika PCR en LCR
701697	Zika PCR en Orina